**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CANSAHCAB, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Cansahcab, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 15 minutos, del día 14 abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cansahcab, ubicado en el predio número 82 de la calle 23 x 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cansahcab, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 15 minutos del día 14 de abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Presidente C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH; Consejera Electoral, C. MARIA ISABEL CANUL NOH; Consejero Electoral C. MANUEL JESUS CARRILLO CORDOVA; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Acción Nacional**, C. ROGELIO CANUL MAY representante propietario; **Partido Revolucionario Institucional**, C. JESUS MANUEL COUOH TEP representante propietario; **Partido de la Revolución Democrática**, C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL representante propietario; representante propietario; **Partido Morena**, C. MATILDE TEP COUOH representante suplente.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos Generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Escrito sin número del **Verde Ecologista De México** de fecha 03 de abril del 2021 dirigida a la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, consejera presidenta del consejo general del IEPAC, y recibido en este consejo con fecha 06 de Abril del 2021 en la cual se sustituye a su representante anterior por MIGUEL ANGEL UC TUZ como representante propietario y a la C. Ana Lilia Catzin Chan como representante suplente.

Escrito sin número del **Verde Ecologista De México**, de fecha 02 de Abril del 2021 dirigida a la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, consejera presidenta del consejo general del IEPAC y recibido ante este consejo municipal con fecha el 06 de Abril del 2021 en el cual justifica la inasistencia de la sesión extraordinaria celebrada el 1 de abril ante este consejo municipal de Cansahcab.

Escrito **PT-YUC/0020/03/2021** del **Partido Del Trabajo**, de fecha 02 de abril del 2021 dirigida a la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, consejera presidenta del consejo general del IEPAC y recibido ante este consejo municipal con fecha el 06 de Abril del 2021 en el cual justifica las últimas dos inasistencias a las sesiones, ante este consejo municipal de Cansahcab.

Escrito RSP/RGC/088/2021 del **REDES SOCIALES progresista,** de fecha 10 de Marzo del 2021 dirigida a la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, consejera presidenta del consejo general del IEPAC y recibido ante este consejo municipal con fecha el 06 de Abril del 2021 en el cual justifica la inasistencia de la sesión ante este consejo municipal de Cansahcab.

Escrito sin número del **PARTIDO MOVIMIENTO CUIDADANO** de fecha 06 de abril del 2021 dirigida a la licenciada María de Lourdes Rosas Moya, consejera presidenta del consejo general del IEPAC, y recibido en este consejo con fecha 14 de Abril del 2021 en la cual se acredita a su representante Onésimo Rodolfo Ayala Pereira como representante propietario.

Continuando con el desarrollo de la sesión, a la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la Aprobación en su caso del Acuerdo CM/CANSAHCAB/009/2021 por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal. Del cual procedió la secretaria ejecutiva a dar una breve lectura del presente acuerdo.

Al respecto de este punto del orden del día, propongo con fundamento en lo señalado en el artículo 12 de los Lineamientos para el cómputo en los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, el proceso de planeación incluirá la logística y las medidas de seguridad, correspondientes a la habilitación de los espacios disponibles, al interior o anexos al inmueble del Consejo respectivo, para la realización de los recuentos, así como para garantizar el traslado oportuno y seguro de los paquetes electorales.

Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta en el proceso de planeación incluirá la logística y las medidas de seguridad,

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta el proceso de planeación incluirá la logística y las medidas de seguridad.

No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto.

Conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutiva procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal de Cansahcab con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva informa que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo del Acuerdo CM/CANSAHCAB/009/2021 por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal ha sido aprobada por **unanimidad** de votos de los Consejero Electorales presentes.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Siendo esta la intervención de los partidos, MORENA, PRI, PAN, MOVIMIENTO CIUDADANO, en este mismo orden:

1.- MORENA:

Solicita la evaluación de gastos de apertura de PRD.

¿Qué sanciones tienen por el numero de gente presentada en las reuniones?

¿Cuáles son las consecuencias de que haya mas gente de lo indicado?

¿Cuál es el limite obligatorio para las reuniones cerradas o abiertos?

¿se pueden pintar bardas?

2.- PRI:

Hay un protocoló de seguridad ciudadana que, durante el proceso electoral ordinario, donde se hace mención de los parámetros, dicho esto el representante quiere saber sobre la violación de protocolos. Se necesitan saber sobre las sanciones.

3.-PAN:

¿Qué días se va capacitar para el proceso ordinario electoral?

4.- MOVIMIENTO CIUDADANO: hizo mención sobre algo ya tratado.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 16 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 20 horas con 47 minutos.

Siendo las 20 horas con 50 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, a la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH; Consejera Electoral C. MARIA ISABEL CANUL NOH; Consejero Electoral C. MANUEL JESUS CARRILLO CORDOVA; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Acción Nacional**, C. ROGELIO CANUL MAY representante propietario; **Partido Revolucionario Institucional**, C. JESUS MANUEL COUOH TEP representante propietario; **Partido de la Revolución Democrática**, C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL representante propietario; **Movimiento Ciudadano**, C. ONÉSIMO RODOLFO AYALA PEREIRA representante propietario; **Partido Morena**, C. MATILDE TEP COUOH representante suplente. **Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. JAIME DE LA CRUZ CHAN BATUN representante suplente

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la presente sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a lo que la Consejera Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cansahcab de fecha 14 de abril de 2021; y no habiéndola, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 14 de abril de 2021, siendo las 20 horas con 56 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. TOMASA ABIGAIL CHALE COUOH  CONSEJERA PRESIDENTE | C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK  SECRETARIA EJECUTIVA |
| C. MARIA ISABEL CANUL NOH  CONSEJERA ELECTORAL | C. MANUEL JESUS CARRILLO CORDOVA  CONSEJERO ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | C. ALVARO ROGELIO CANUL MAY  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. JESUS MANUEL COUOH TEP  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | | C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA | C. PEDRO ALEJANDRO GOMEZ PERAZA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO | | C. ONESIMO RODOLFO AYALA PEREIRA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO | C. MATILDE TEP COUOH  REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA  C. JOSE JAIME DE LA CRUZ CHAN BATUN  REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN | |  |
|  |  |
| C. MIGUEL ANGEL UC TUZ  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO |  |

**HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CANCAHCAB DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2021**